

La mitad los conductores fallecidos en 2018 en las carreteras había consumido alcohol o drogas

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. 3 de junio de 2019, lunes



La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlará alrededor de 6.500 vehículos en 140 puntos durante la campaña especial de control de presencia de estas sustancias, que se va a llevar a cabo hasta el domingo, calculándose que serán inspeccionados 6.500 vehículos.

- En el presente año se han registrado 15 muertes en vías regionales

Veintidós de los 41 conductores fallecidos en 2018 como consecuencia de un accidente de tráfico en la Región de Murcia había consumido alcohol (10), drogas (10), o alcohol y drogas (2), lo que representa el 53% del total, ha alertado esta mañana el delegado del Gobierno durante la presentación de la campaña especial de control de estas sustancias que se desarrolla desde hoy y hasta el próximo domingo.

Francisco Jiménez ha añadido que, además, entre los 58 fallecidos en 2018, también había 10 peatones, y tres de ellos presentaba alcohol, (1), drogas, (1), o alcohol y drogas (1).

El delegado del Gobierno, acompañado de la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez y del capitán de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Agapito Cánovas, ha explicado que durante esta semana se controlará alrededor de 6.500 conductores en los 142 puntos de control establecidos a lo largo de la geografía regional con el objetivo de mejorar aún más el porcentaje de 0,83% denunciados en la última campaña de estas características que tuvo lugar en diciembre de 2018. “La alcoholemia mata, las drogas, matan, y la única tasa segura es 0”, ha advertido Jiménez.

La jefa Provincial de Tráfico ha recordado que este tipo de actuaciones salvan vidas, y que realizar controles de alcohol y drogas no es otra cosa que retirar de la circulación a personas que, por haber consumido estas sustancias, ponen en riesgos sus vidas y las de los demás.

A medida que la concentración de alcohol en la sangre (BAC) aumenta en el conductor, la tasa de incidencia de accidentes también se incrementa. El aumento de la tasa de incidencia de accidentes que se deriva de un aumento de la tasa de alcoholemia es progresivo. En comparación con un conductor sobrio, la tasa de incidencia de accidente de un conductor con una tasa de alcoholemia de 0,8 g / l (siendo este el límite legal en 3 de los 25 estados miembros de la UE, en España es 0,3 g / l), es 2,7 veces mayor que la de un conductor sobrio. Cuando un conductor tiene una tasa de alcoholemia de 1,5 g / l su tasa de incidencia de accidente se estima que es 22 veces mayor que la de un conductor sobrio.

Fallecidos a 24 horas por tipo de usuario en el periodo enero/abril 2019

En los primeros cuatro meses del año 2019 han fallecido en la Región de Murcia 15 personas por accidente de tráfico, 13 de ellas conductores, 1 pasajero y 1 peatón.

Según el Instituto de Medicina Legal de Murcia, de los 13 conductores fallecidos, 9 presentaban tóxicos (6 en alcohol, 1 en drogas y 2 en alcohol y drogas), lo que supone el 69% del total. En 3 casos no se detectó ni alcohol ni drogas y un caso está pendiente de resultados. El peatón fallecido presentaba alcohol.

Entre el 1 enero y el 19 de mayo del año 2019 se han realizado un total de 85.295 pruebas de alcoholemia en vía interurbana, con el resultado de 886 positivas, lo que supone el 1,04 % del total, y 679 pruebas de drogas, con el resultado de 322 positivas, un 47,42 % del total.

Colaboración con ASPAYM

Desde hace más de 10 años, ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y gran discapacidad física) colabora estrechamente en las Campañas de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior bajo el lema “No corras, no bebas... No cambies de ruedas”.

ASPAYM colabora en esta Campaña con la participación activa de voluntarios, personas que, con una lesión medular víctimas de un accidente de tráfico, acompañan a los agentes encargados de realizar los controles.